No. DE CONTRATO	2577 del 19 de octubre de 2021		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA	Diana Patricia Astudillo Pino		
No. DE IDENTIFICACIÓN	25.284. 619	**EXPEDIDA EN**	Popayán (Cauca)
SUPERVISOR	Astrid Lucero Aponzá Villaquirán – Supervisor Delegado		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Proceso Gestión de la Salud Pública y de Intervenciones Colectivas

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en el Proceso de gestión de la salud pública y de intervenciones colectivas para apoyar la gestión de Salud Pública brindando asistencia técnica y seguimiento a la estrategia Ciudades, entornos y ruralidades saludables CERS.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	NO.	PRODUCTOS ESPERADOS	Gestión de las intervenciones colectivas	EJECUTADAS	% DE EJECUCION
1	Apoyar el proceso de planeación de Plan de Salud Territorial y MAITE.	1	Informe y actas de reuniones con listados de asistencia, donde se defina el plan de trabajo	Planeación integral	1	100%
2	Participar de las jornadas para el fortalecimiento del desarrollo de capacidades del MAITE organizado por la Secretaria de Salud Departamental del Cauca.	2	Informe que contenga la narración del desarrollo de la actividad, resultados del proceso de evaluación de pretest y/o postest, anexar copia de listado de asistencia	Desarrollo de Capacidades	2	100%
3	Apoyar la planeación operativa y su seguimiento en territorio a la implementación estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS.	1	Informe de consolidación de los acuerdos firmados con los respectivos soporte de copia del acuerdo de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS	Planeación integral	1	100%
4	Apoyar la asistencia técnica, asesoría y retroalimentación, en las acciones de la fase de alistamiento y fase de implementación a los municipios priorizados para la implementación de la	5	Acta de la reunión de asistencia técnica, asesoría realizada a cada municipio.	Planeación integral	5	100%

	estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS.					
5	Realizar el taller Departamental para la implementación de estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables – CERS en los territorios en conjunto con Minsalud.	1	Informe y actas de reuniones con listados de asistencia, donde se defina el plan de trabajo	Planeación integral	1	100%
6	Realizar reuniones de coordinación y evaluación del componente con periodicidad mensual (Segundo Lunes de cada mes).	3	Informe y actas de reuniones con listados de asistencia, donde se defina el plan de trabajo	Planeación integral	3	100%
7	Realizar gestión del programa que incluya: articulaciones intersectoriales, derechos de petición, fallos, requerimientos por parte de los organismos de control, formulación de proyectos, asistencia a capacitaciones, y/o socialización de eventos, a los cuales se haya asistido.	1	Sistematización de la información obtenida en el taller, documento de consolidación de la información, listado de asistencia y registro fotográfico.	Vigilancia en Salud Pública	1	100%
8	Entregar el cronograma de actividades a desarrollar por el periodo contractual, sujeto a cambios.	3	Informe, Acta de reunión – plan de acción (por regiones Popayán, Santander de Quilichao y Patía), listado asistencia, Registro fotográfico. Consolidación de la información de las tres mesas regionales	Gestión de intervenciones colectivas	3	100%
9	Entregar de información sistematizada del contrato	1	Presentación de avances por cada línea y ESE de cada referentes, Acta de reunión, Plan de trabajo, seguimiento y evaluación con indicadores semaforizados por municipios	Planeación integral	1	100%
10	Consolidar la información de las acciones realizadas en la implementación de la	1	Informe mensual con sus respectivos soportes (actas, listados de asistencia, pantallazos de	Gestión de intervenciones colectivas	1	100%

	estrategia CERS, vigencia II semestre 2021.		correos, consolidado de población beneficiada con la gestión, etc.)			
11	Entregar mensual de informes de actividades desarrolladas durante el mes siguiente ejecutado y un informe final consolidado	3	Un Cronograma con periodicidad mensual	Planeación integral	3	100%
		22			**22**	**100%**

SUPERVISION: El supervisor del contrato de prestación de servicios No. 2577 del 19 de octubre de 2021, quien atendiendo sus obligaciones realizó los trámites para el pago de las siguientes cuotas con previa presentación de informes:

1.- El 27 de diciembre de 2021, se autoriza el pago de la **primera cuota** por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE. ($3.415.000),** por el periodo comprendido entre el 27 de octubre al 26 de noviembre de 2021, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor, planilla de pago seguridad social No. 21416497 del mes de octubre de 2021. Pendiente pago.

2.- **La segunda cuota y tercera cuota** se pagarán con el presente informe final, presentado del 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2021 y del 27 al 30 de diciembre de 2021 respectivamente, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE. ($3.415.000)**, de la segunda cuota y de la tercera cuota ($455.333) CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCOMIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS, en el cual se alcanza el 100% en el cumplimiento de las actividades. Se anexa copia de la planilla No. **22116786** del mes de diciembre de 2021, mediante la cual se pagó la seguridad social, cuentas que se pagaran con el presente informe.

Se deja constancia que el supervisor certifica en sus informes que el contratista cumplió con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud durante la vigencia del contrato No. 2577 del 19 de octubre de 2021.
Este último informe lo firma la supervisora encargada, con previa revisión de la profesional Marcela Torres, apoyo a la supervisión de la jefe Kelly Yoana Tello Hoyos.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se cumplió con el objeto del contrato y el 100% de las actividades ejecutadas de acuerdo con las obligaciones del contrato.

RECURSOS EJECUTADOS:

El valor del contrato fue de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($9.606.660)**, los cuales se cancelarán en tres (3) actas parciales de la siguiente manera: dos (2) actas por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($3.415.000)** cada una y la tercera (3ª) acta parcial pagadera a la terminación del contrato, por valor proporcional a los días en los cuales el contratista prestó efectivamente el servicio, correspondiente a un valor de (**$455.333)**

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCOMIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS, gastos de desplazamiento: **TRECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($323.450)**, para un total de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO Y MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($7.608.783).** Se libera un saldo a favor de la entidad de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.997.877).**

BASES ESPECIFICAS DE LA LIQUIDACION

1. Que el contratista presentó en su momento, las cuentas de cobro correspondientes a las constancias de cumplimiento expedidas por su supervisor y los comprobantes, certificación de revisor fiscal.

2. Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el contrato, según el Artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, requiere la liquidación, se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de las cuentas así:

El cumplimiento fue del 100% por lo que se autoriza el pago de la segunda cuota (del 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2021) y de la tercera cuota (del 27 al 30 de diciembre de 2021) por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE. ($3.870.333)**, pagaderos a la terminación del contrato.

HONORARIOS

Valor del contrato inicial	$8.606.660
Valor ejecutado del contrato	$ 7.285.333
Valor sin ejecutar del contrato	$ 1.321.327
Valor cuentas presentadas y canceladas	0
Cuenta pendiente de cancelar	$ 7.285.333
Valor a liberar saldo a favor de la entidad	$ 1.321.327

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Valor total Gastos desplazamiento, registro presupuestal No. 9052 de 2021, contrato 2907 de octubre de 2021.	$500.000
Valor ejecutado	$ 323.450
Valor sin ejecutar	$176.550
Valor a liberar saldo a favor de la entidad	$176.550

En consecuencia, de lo anterior, se libera un saldo a favor de la entidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS **M/CTE ($ 1.497.877)**.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del Contratista y se da el visto bueno correspondiente al servicio prestado.

Elaboró: Ing Alex Jair Camargo Muñoz – Contratista.	**Revisó:** Luis Felipe Peña Rivera - Profesional Universitario	**Aprobó:** Dr. Edgar Alfredo Burbano Satizabal - Profesional Universitario
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Fecha : 05/07/2011	**Fecha** : 08/07/2011	**Fecha** : **Fecha** : 11/07/2011

El suscrito supervisor certifica que la contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, durante la vigencia del contrato No. 2577 del 19 de octubre de 2021, tal como se demuestra en los informes mensuales presentados.

Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de celebración, ejecución y liquidación del contrato de Prestación de Servicios 2577 de octubre de 2021, en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; una vez se haya cancelado el valor de la segunda cuota (del 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2021) y de la tercera y última cuota (del 27 al 30 de diciembre de 2021), por un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. ($7.581.783),** en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente informe final.

Mediante el presente informe el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

El recibido del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales que se generen por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia la ley 80 de 1993.

Dada en la ciudad de Popayán a los treinta (30) días de mes de diciembre de 2021.

DOCUMENTOS ANEXOS	FIRMA SUPERVISOR
Los documentos anexos soportes que hacen parte del contrato 2577 de octubre de 2021, se entregaron a la Oficina de PGSP-IC de la SDSC mensualmente, los cuales se encuentran en medio magnético en la carpeta correspondiente.	**ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN** **SUPERVISOR DELEGADO**